



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° **016** -2014-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, **15 ENE 2014**

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Reporte N° 003-2014-GRJ-GGR, de fecha 10 de enero de 2014, mediante el cual el Gerente General Regional, propone a la Ingeniera Forestal y Ambiental Christy Helen Méndez Poma, para el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2014-GR-JUNIN/PR, de fecha 08 de enero de 2014, se dio por concluida a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Ulises Panéz Beraún, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5;

Que, estando a lo propuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es necesario designar a la Ingeniera Forestal y Ambiental Christy Helen Méndez Poma, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;



DOC: 538700

EXP: 375843



PRESIDENCIA



Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, la Ingeniera Forestal y Ambiental **CHRISTY HELEN MÉNDEZ POMA**, en el cargo de Confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO 15 ENE 2014

Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARIA GENERAL